

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día trece de octubre de dos mil dieciocho, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector de la UNSAAC; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo, con la asistencia de los señores Decanos: Mgt. Luis Justino Lizárraga Valencia, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Postgrado; igualmente la presencia de los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Mgt. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Mario Morvelí Salas, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Mgt. Angel Zenón Choccechanca Cuadro, Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; asimismo la presencia de la M.Sc. Mery Luz Masco Arriola, Directora del CEPRU; Mgt. Ena Evelyn Aragón Ramírez, Representante del SINDUC; Lic. Mario López Barrientos, Representante del SINTUC; M.Sc. Mery Luz Masco Arriola, Directora del CEPRU-UNSAAC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Mgt. José Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional, asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC, Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.-----**SR. RECTOR** somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 01 de octubre de 2018, siendo aprobado por mayoría, registrándose la abstención del Vicerrector de Investigación y del Decano de Ingeniería de Procesos, por no haber estado presentes en dicha sesión.

ORDEN DEL DIA:

1. EXP. NRO. 191109, INFORME NRO. 072-2018-GT-UNSAAC, PRESENTADO POR EL EQUIPO DE GRADOS Y TITULOS, REMITIENDO NOMINA DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TITULOS PARA SU APROBACION (NOMINA VEINTISEIS).-----SR. RECTOR somete al voto siendo aprobado por unanimidad.

2.-CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL PROCESO DEL PRIMER EXAMEN PARCIAL DEL CEPRU CICLO PRIMERA OPORTUNIDAD 2019.----- SR. RECTOR, procede al sorteo, quedando conformadas las comisiones de acuerdo al siguiente detalle:

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la preside.
- M.SC. WILBER PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos, como Decano Fiscal.
- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado, como Decano Supervisor
- MGT. PEDRO QUISPE SANDOVAL, Coordinador Académico del CEPRU.
- MGT. CIRILA SANTA CRUZ MEJIA, Representante del SINDUC.
- LIC. MARIO LOPEZ BARRIENTOS, Representante del SINTUC

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL (SUB- COMISION A):

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, como Decano Fiscal.
- M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
- ING. CLEMENTE CUBA HUAMANI, Coordinador de Control CEPRU.
- MGT. EMETERIO GILBERTO VELARDE VELASCO, Representante del SINDUC.

- CPC. SONIA PANTOJA CALVO, Representante del SINTUC.

3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA (SUB- COMISION B):

- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la preside.
- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.

4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
- M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
- MGT. ENA EVELYN ARAGON RAMIREZ, Representante del SINDUC
- ABOG. BENIGNO VEGA GALIANO, Representante del SINTUC

5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B).

BLOQUES I.-

- DR. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias

BLOQUE II.-

- DR. MARIO MORVELI SALAS, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

BLOQUE III.-

- MGT. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

BLOQUE IV.-

- MGT. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.

BLOQUE V.-

- DR. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil

BLOQUE VI.-

- MGT. ANGEL ZENON CHOCCECHANCA CUADRO, Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.

BLOQUE VII.-

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas, y Turismo.

REPRESENTANTES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:

En Elaboración de Prueba: CPC. Rita LLamacponca Román

En Recepción de Prueba: CPC. Ana María Tapia Quispe

En Calificación de Prueba: CPC. Lourdes Moraima Solís Luna

Seguidamente se pasa al sorteo de Jurados Elaboradores de Prueba, conforme al siguiente detalle: RAZONAMIENTO VERBAL 1y3T2S; RAZONAMIENTO MATEMATICO 1T2S; MATEMATICA II, 1T3S, FISICA AREA "A2 3y1T2S; QUÍMICA 2y1T3S, BIOLOGÍA 2y3T1S; ECONOMIA 3y2T1S, GEOGRAFIA 1y3T2S, HISTORIA 3T1S, FILOSOFIA AREA "D" 2y1T3S.---

2.- EXP. NRO. 854225, OFICIO NRO. 967-2018-CEPRU-UNSAAC, CURSADO POR LA DIRECTORA DEL CEPRU – UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENCIÓN DE PRIMER EXAMEN PARCIAL DEL CEPRU CICLO PRIMERA OPORTUNIDAD 2019-----SR. RECTOR señala que el presupuesto para el Primer Examen Parcial del CEPRU Ciclo Primera Oportunidad 2019, asciende a la suma de S/ 77,874.00 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES). **Somete al voto el presupuesto señalado, siendo aprobado por unanimidad.**-----

DR. FELIX HURTADO informa que como es de costumbre, se procederá al acordonamiento de los pabellones para que se lleven a cabo las actividades de la Escuela de Posgrado.-----**MSC. MERY LUZ MASCO**, manifiesta que mañana es el Primer Examen Parcial del Ciclo de Primera

Oportunidad 2019 y se aplica el nuevo reglamento y nuevas características, son estudiantes que recién darán examen, y requieren orientación para que no cometan errores. A partir de este examen el cuadernillo de examen no sale de la universidad, todo se recolecta y por ese motivo no va a haber recalificación y la nota saldrá el día de mañana, entonces pide ayuda para que no salgan los cuadernillos. En la primera hoja del cuadernillo estarán las indicaciones para el alumno, pide colaboración a los decanos, el examen será solo en el local del CEPRU, es más fácil controlar todo. De otro lado señala que en mérito a la aplicación del reglamento, el periodo de duración del ciclo es de diez (10) semanas, eso ha originado el cambio de fecha del Examen de Primera Oportunidad, la Dirección de Admisión solicitó la postergación para el 16 de diciembre de 2018, pero para esa fecha se tiene programado el último examen del CEPRU Ciclo Ordinario, entonces postergaremos el examen.-----**DR. CARLOS FRANCO** señala que en este caso dada las circunstancias está complicado, pero puede ser un sábado, pregunta si habría algún inconveniente.-----**M.SC. MERY LUZ MASCO**, indica que es todo un proceso que requiere fin de semana.-----**SR. RECTOR** sugiere que se postergue el último examen parcial del Ciclo Ordinario 2018-II del CEPRU para el día 23 de diciembre de 2018, **somete al voto, siendo aprobado por unanimidad.**-----**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** expresa que considerando que en este examen del CEPRU se va a recoger los cuadernillos de las pruebas, entonces habría que tomar las medidas necesarias para que los estudiantes no lleven las pruebas, por tanto quienes están a cargo de la recolección que sean muy prolijos y se deben dar las instrucciones necesarias.-----**DR. CARLOS FRANCO** sugiere que mañana en el momento de inducción, que se manifieste con claridad a los jurados receptores de prueba, para que un docente reciba las tarjetas y otro los ejemplares de la prueba, pero que se diga con claridad.-----Siendo las siete horas con cuarenta y cinco minutos de la mañana, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----